

COMISION DE COMPRAS DE LA OFICINA NACIONAL DE DEFENSA PÚBLICA

ACTA No. 01/2019

En la Ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, a los veintiuno (21) días del mes de febrero del año 2019, siendo las 10:00 a.m., se reunió la Comisión de Compras, en el salón acostumbrado para estos fines, el cual está ubicado en el local que aloja a esta Oficina Nacional de Defensa Pública, integrada por las señoras: Lcda. Ramona Curiel Durán, Directora Técnica, portadora de la cédula de identidad y electoral No.031-0318979-5; Lcda. Migdalia Brown Isaac, Coordinadora de Carrera y Desarrollo, portadora de la cédula de identidad y electoral No.082-0007340-4; y Lcda. Rosanna Ramos Reyes, Coordinadora de la Evaluación de la Gestión, portadora de la cédula de identidad y electoral No.047-0100881-7 en calidad de miembras titulares de la Comisión de Compras de la ONDP, para tratar lo siguiente:

ÚNICO: El proceso No. CMC-01/2019, relativo a la contratación de una empresa y/o persona que suministre un local comercial para ser alguilado por un período de doce (12) meses, para ser utilizado por la Oficina de Defensa Pública de Pedernales. El inmueble deberá reunir los siguientes requerimientos:

- Estar ubicado próximo a las inmediaciones del Palacio de Justicia de Pedernales.
- Tener al menos un (1) baño.
- Tener disponibilidad ser remodelado de acuerdo a las necesidades laborales de la institución.

En fecha veinte (20) de febrero del año 2019, fue presentada a esta Comisión de Compras por parte de la División de Compras y Contrataciones de la Dirección Administrativa-Financiera, una propuesta relativa a lo anteriormente mencionado.

La Comisión valoró que la Dirección Administrativa-Financiera estableció, que cuenta con la debida provisión de fondos, dentro del presupuesto del año 2019, por un monto CIENTO OCHENTA MIL PESOS CON 00/100 (RD\$180,000.00), según certificación de existencia de crédito de fecha cuatro (04) de febrero del año 2019. En la misma fecha, la División de Compras y Contrataciones Públicas, emitió el acto administrativo contentivo de la aprobación de la máxima autoridad para iniciar el procedimiento de Compras Menores.

La División de Compras y Contrataciones Públicas procedió a realizar una amplia convocatoria en la página web de la Oficina Nacional de Defensa Pública y de Compras Dominicanas, invitándose a tres (03) proveedores del Estado CENTRO JURÍDICO Y BIENES RAÍCES MATOS, S.R.L.; INMOBILIARIA Y CONTRUCTORA CEJIMAR, S.R.L.; e INMOBILIARIA GECO, S.R.L., de los cuáles solo CENTRO JURÍDICO Y BIENES RAÍCES MATOS, S.R.L. presentó propuesta.







COMISION DE COMPRAS DE LA OFICINA NACIONAL DE DEFENSA PÚBLICA

El plazo para recibir las propuestas fue hasta el diecinueve (19) de febrero del presente año, hasta las 3:00 p.m. y en fecha veintiuno (21) de febrero del 2019 procedimos a realizar la adjudicación.

Al analizar la única propuesta presentada, de mano de la entidad CENTRO JURÍDICO Y BIENES RAÍCES MATOS, S.R.L, aunada al informe de la Arq. Mitzy Iñiguez, en su calidad de perita asignada a este proceso, la comisión decidió acogerla en virtud de que la misma cumple a cabalidad con los criterios de capacidad jurídica, capacidad técnica, precio y calidad. En consecuencia es favorable para los intereses de la institución y del país, y en virtud del Principio de Eficiencia, Economía y Flexibilidad, establecido en el artículo 3, numerales 1 y 4, de la Ley 340-06 sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, del 18 de agosto del 2006. La Comisión decidió lo siguiente:

PRIMERO: Autorizar la contratación de la empresa CENTRO JURÍDICO Y BIENES RAÍCES MATOS, S.R.L, con el RNC número 131104789 y número de proveedor de compras dominicanas 52662, por un monto de CIENTO SETENTA Y UN MIL TRESCIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS CON 00/100 (RD\$171,336.00), con impuestos incluidos.

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	ALQUILER DE UN LOCAL PARA LA OFICINA DE LA DEFENSA PÚBLICA DE PEDERNALES, POR UN PERÍODO DE 12 MESES.	RD\$145,200.00	RD\$145,200.00
		SUBTOTAL	RD\$145,200.00
		ITBIS	RD\$26,136.00
		TOTAL GENERAL	RD\$171,336.00

La presente acta ha sido levantada en el lugar y día indicado, procediendo las miembras participantes a firmar, en señal de aprobación.

RAMONA CURIEL DURÁN

MIGDALIA BROWN ISAAC

ROSANNA RAMOS REYES